

J. I. Nuevo Avance.

DE :

NO. DE FOLIO :

01 AGO. 2006 03:23PM P1

VINA DEL MAR

06 ABR. 1999

*Ris*  
*asald*

ORD. 1688

ANT: RES. N° 0337/99.-

MAT. Remite copia de la resolución que se indica.

VALPARAISO 01 ABR. 1999



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES  
VA REGION DE VALPARAISO

A : SEÑORES  
FUNDACION INTEGRAL  
CALLE 2 NORTE N° 543  
VINA DEL MAR

Esta Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Vª Región de Valparaíso, tiene a bien de remitir a Ud., copia de la Resolución Exenta N° 0337 de fecha 24 de Marzo de 1999, en la cual concede Uso Gratuito por 3 años renovables, el inmueble fiscal ubicado en Calle Estanislao Loaysa esquina Gilberto Navarro Población Sindicatos Varios-Achupallas, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, para su conocimiento y fines pertinentes

SALUDA ATENTAMENTE A UD



*Maria Eugenia Mella Garrido*  
MARIA EUGENIA MELLA GARRIDO  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE BIENES NACIONALES Vª REGION DE VALPARAISO

TSD.

DISTRIBUCION

- INTERESADO
- OF. DE PARTES
- ARCHIVO

*1999*  
*511*



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL  
DE BIENES NACIONALES Vª REGIÓN  
MEMORIA  
EXPE. Nº 90053021  
FOLIO 1043  
C.C. Nº 2312 - Viña del Mar

REF: Concede a la **Fundación Integra -  
Fundación para el Desarrollo Integral  
del Menor** Uso Gratuito inmueble en la  
Vª Región

VALPARAISO, 24 Agosto 2006

EXENTA

VISTOS

Estos antecedentes, lo solicitado por el Director Regional de la Fundación Integra, mediante Ord. Nº 327/999, dirigido a la Sra. Serena de Bienes Nacionales, adjunta, en virtud de lo dispuesto en el Art. 57 y siguiente del D.L. Nº 1939, de 1977, la Resolución Nº 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y el D.S. Nº 91 de 1983 del Ministerio de Bienes Nacionales y teniendo presente que se trata de regularizar una situación de hecho, ya que el inmueble se encuentra ocupado por la Fundación:

RESUELVO:

Concédese en Uso Gratuito por 3 años renovables, a la **FUNDACIÓN INTEGRA-FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, el inmueble fiscal ubicado en Calle Estanislao Loaysa esq. Gilberto Navarro Población Sindicatos Varios Achupallas de la Comuna de Viña del Mar, Provincia de Valparaíso Vª Región, inscrito a favor del Fisco en mayor cabida a C. 8201, 46, Nº 8107 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 1999.

La propiedad de individualidad común, inscrita en el Plan Nº M-6-67, con una superficie de 920,80 m<sup>2</sup>, con 11 siquieres de riego particulares.



MINISTERIO  
DE BIENES  
NACIONALES

- SUR OCCIDENTE Calle Estrella en Lote N° 1 Fisco en 19,45 metros
- SUR ORIENTE Calle Gilberto Navarrete en 19,45 metros
- NOR OESTE Lote N° 1 Fisco en 22,00 metros
- NOR OESTE Lote N° 1 Fisco en 19,45 metros

El inmueble concedido deberá destinarse única y exclusivamente para el funcionamiento del **Centro Abierto Nuevo Amanecer, dependiente de la Fundación Integra-Fundación para el Desarrollo Integral del Menor.**

Si la institución beneficiaria no utilizare el inmueble en los fines indicados o incurriese en cualquiera infracción a las normas establecidas en el D.L. N° 1.939, se podrá terminar inmediata a la concesión, haciendo para ello el sólo informe de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Vª Región, que acredite cualquiera de las circunstancias antes mencionadas.

Del mismo modo se podrá terminar a la concesión cuando así lo requiera el interés de Estado.

Anótese, regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales, comuníquese y archívese.

" POR ORDEN DE LA SRA. MINISTRA "

MARIA EUGENIA MELLA GAJARDO  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE BIENES NACIONALES Vª REGION VALPARAISO